

BPS	EXPEDIENTE N° 2020-28-1-092940
Oficina Actuante:	61 Administración y Control de Salud - GSAL
Fecha:	04/03/2021 17:33:52
Tipo:	Autorizar

Montevideo, 4 de marzo de 2021.

Para: GERENCIA DE FINANZAS

De: GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD

Referente: C.S. 1062/2020- ADJUDICACIÓN: OLAIZ LTDA. - 2 FÉRULAS EXTENSORAS DE RODILLAS (2020-28-CR-01979).

Atento al asesoramiento técnico brindado a fs. 53, el cual cuenta con el Vo. Bo. de la Gerencia U.A.A. (fs. 54), y teniendo en cuenta lo consensuado en mail de fs. 55, se adjudica de acuerdo a lo aconsejado precedentemente y se autoriza el gasto del Concurso de Precios de referencia a la firma **OLAIZ LTDA.** por un monto total de **\$ 2.684 (pesos uruguayos dos mil seiscientos ochenta y cuatro)** impuestos incluidos.

Según lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones existe crédito disponible, debiéndose imputar al Rubro N° 578300 número de obra 249: Prótesis y Ortesis - Otros.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la GERENCIA DE FINANZAS para su intervención.

Se solicita URGENTE diligenciamiento y la devolución de los obrados a la oficina COMPRAS GSAL.

DR. SANTIAGO ELVERDIN

Gerente Administración y Control de Salud

Actuante:
Diego Mauricio Gonzalez Del Pino

Pase a Firma
Santiago Elverdín